



Universidad
Nacional
de Quilmes
QUILMES,

10 SET. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0098/04 denominado "Gastos de Transporte 2004", por el cual se tramitan las erogaciones por consumos de la actividad mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la actividad denominada "Transporte" de la Universidad Nacional de Quilmes la adquisición de tickets, canjeables por su equivalente valor monetario en unidad de medida de combustible, para facilitar el suministro de carburante a las unidades de transporte que posee la Institución.

Que según el control de kilometraje de vehículos de la Universidad efectuado por esta Secretaría, surge un gasto mensual aproximado de PESOS TRES MIL (\$3.000.-) en tickets.

Que en base a dicho cálculo se proyectan los gastos de tickets de Septiembre a Diciembre de 2004.

Que es de necesidad y urgencia la compra directa de tickets del servicio arriba mencionado para los meses de septiembre a diciembre por un monto de PESOS DOCE MIL (\$12.000.-) sumando el 1% más IVA, resultando un importe total de PESOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 20/100 (\$12.145,20.-).

Que la empresa Luncheon Tickets S.A. es la que provee de este servicio a la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y reconocer la compra directa de los tickets por un monto total de PESOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 20/100 (\$12.145,20.-), en concepto de suministro de carburante para las unidades de transporte de la Universidad, para los meses de Septiembre a Diciembre de 2004.

Res. R. Nro. 630/04

M



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1.4.5 – Red Programática – Transporte.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 630/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES